CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARAS LAS PLAZAS CAS DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO AIGNADAS AL 31.08.2017 DE LA UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION "

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

-Copia de RNP vigente

- LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN REALIZAR UNA VISITA TECNICA A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS el día Lunes 11/09/2017 la solicitud de la visita deberá ser coordinada al correo electrónico dencinas@proviasnac.gob.pe

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **12 de setiembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Ordenamiento de Espacios Físicos para las 05 Plazas CAS de Administradores de Contrato asignadas al 31.08.2017 a la Unidad Gerencial de Conservación en las Oficinas de PROVIAS NACIONAL en la Sede Central del Ministerio de Transportes

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Unidad Gerencial de Conservación de PROVIAS NACIONAL.

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Contratación de Servicios de Ordenamiento de Espacios Físicos para las 05 Plazas CAS de Administradores de Contrato asignadas al 31.08.2017 a la Unidad Gerencial de Conservación en las Oficinas de PROVIAS NACIONAL en la Sede Central del Ministerio de Transportes.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
La contratación del presente servicio va a permitir obtener mayores espacios físicos, para las 05 nuevas plazas de Administradores de Contrato, asignadas a la Unidad Gerencial de Conservación al 31.08.2017, brindando confort y comodidad para los trabajadores y los visitantes a las instalaciones de PROVIAS NACIONAL. Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA.

4. **ANTECEDENTES.-**
En vista que el mantenimiento de las instalaciones de PROVIAS NACIONAL se debe realizar periódicamente, dado que las instalaciones existentes presentan deterioro por el uso y el tiempo de servicio de los mismos.

5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
La presente convocatoria tiene como finalidad contratar una persona natural y/ persona jurídica que preste los servicios de acondicionamiento de los ambientes.

6. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

6.1 Actividades

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION EN LAS OFICINAS PROVIAS NACIONAL		
01	**Trabajos Preliminares**		
01.01	* Identificación de los ambientes involucrados. * Elaboración de un Cronograma de Actividades. * Desinstalación, desmontaje, movilización/desplazamiento de muebles. * Desmontaje de puertas de vidrio.	01	Glb.
02	**Retiro de Tabiquería DRYWALL:**		
02.01	Desmontaje de tabiquería DRYWALL	13.50	M2
03	**Retiro de Ventana de Aluminio:**		
03.01	Desmontaje de Ventana de Vidrio	7.25	Ml
04	**Instalación de Alfombra**		
04.01	a) **Limpieza**: En área para Instalación de alfombra. b) **Dimensiones**: tipo modular (0.50m x 0.50m), conforme a planos de arquitectura. c) **Material:** 100% Polipropileno. d) **Tipo de Transito**: Alto. e) **Zócalo**: h=10.00cms. d) **Color**: Definido por el área de Servicios Generales.	72.00	M2
05	**Instalación de Panel Divisor de aluminio (1.50m. x 1.46m. ~ 1.50m.)**		

ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO Vº Bº E. VELASQUEZ C. UGC Provias Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN Vº Bº P.V.N.

05.01	**PANEL**: MEDIDAS: - 1.50m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. MATERIAL: Marco de tubo cuadrado de aluminio de 1 ½" x 1 ½", Junquillos de aluminio de ¾", tubo rectangular de 3 ½" x 1 ½" en base, vidrio de 6mm, panel tapizado de KOROFAN o similar (según detalle). SOPORTE DE PANEL: Soporte deslizadoras niveladoras de PVC. COLOR: Sera definido por el Área Usuaria en coordinación con el Área de Servicios Generales. *Cualquier otra característica se coordinará con el Equipo de Proyectos de la Unidad de Servicios generales. 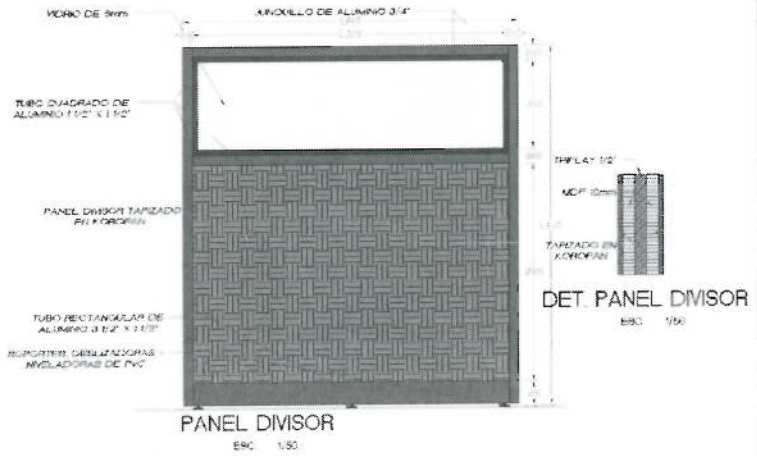 Imagen referencial	2.25	M2.
06	**Instalación de Tabiqueria DRYWALL**		
06.01	**- Instalación de Tabiquería Drywall. (falsa vigueta)** a) **Perfiles de Acero:** Riel metálico 90mm x 25mm, Parante metálico 89mm x 38mm., incluye elementos de fijación. (en cantidad según recomendación del fabricante). b) **Placas**: Placa de roca de yeso de dimensiones 2.44m x 1.22m e= 10mm. c) **Acabados**: Aplicación de dos capas de pintura satinada, color institucional en paredes interiores y la segunda mano se aplicara pasadas las 4 horas. (ambos lados). En todas las superficies tanto en muros de concreto como en tabiques de Drywall. * El color se coordinará con Servicios Generales.	20.50	MI.
06.02	**- Instalación de Tabiquería Drywall.** a) **Perfiles de Acero:** Riel metálico 90mm x 25mm, Parante metálico 89mm x 38mm., incluye elementos de fijación. (en cantidad según recomendación del fabricante). b) **Placas**: Placa de roca de yeso de dimensiones 2.44m x 1.22m e= 10mm. c) **Acabados**: Aplicación de dos capas de pintura satinada, color institucional en paredes interiores y la segunda mano se aplicara pasadas las 4 horas. (Ambos lados). En todas las superficies tanto en muros de concreto como en tabiques de Drywall. * El color se coordinará con Servicios Generales.	13.50	M2.

ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO Vº Bº E. VELARDE C. UGC Provias Nacional

06.03	**- Confección e Instalación de Ventanas.** a) Ventana de sistema corredizo (V1): La cual será de marco de aluminio de 1 ½", vidrio crudo de 6mm. Dimensión total de 3.70m x 1.20m. aprox. en un numero de 06 paneles.	01	Und.
07	**Instalación de Tabiqueria de vidrio templado (10mm)**		
07.01	**- Instalación de Panel de Vidrio Templado. (cubículos)** • **Marco**: Perfil de aluminio pulido, sección max.02" acabado color natural a colocarse en parte inferior (zócalo = 8cm.) • **Vidrio**: vidrio templado translucido, espesor: 10 mm, y será pavonado, estos elemento serán fijados de piso a vigueta DRYWALL con elementos de fijación cromados, perfiles de aluminio . *Cualquier otra característica se coordinará con el Equipo de Proyectos de la Unidad de Servicios generales.	26.50	M2
07.02	**Instalación de Puertas corredizas de vidrio Templado.** • **Dintel**: Se considerara en la parte superior de estas puertas paneles fijos, en los cuales se consideraran ventanas proyectantes. • **Marco**: Perfil de aluminio pulido, sección max.02" acabado color natural a colocarse en parte inferior (zócalo = 8cm.) , perfiles de aluminio para sistema corredizo de las dos hojas, incluye cerradura. • **Vidrio**: vidrio templado translucido, espesor: 10 mm, y será pavonado, 03 ambientes con 02 hojas deslizantes y 01 con 01 hoja deslizante. *Cualquier otra característica se coordinará con el Equipo de Proyectos de la Unidad de Servicios generales.	04	Und.
07.03	**Instalación de Puertas de vidrio Templado. (Existente)** Instalación de puerta de vidrio existente, adicionando hoja fija de vidrio templado. • **Marco**: Perfil de aluminio pulido, sección max.02" acabado color natural a colocarse en parte inferior (zócalo = 8cm.). • **Vidrio**: vidrio templado translucido, espesor: 10 mm, y será pavonado. *Cualquier otra característica se coordinará con el Equipo de Proyectos de la Unidad de Servicios generales.	02	Und.

- El proveedor del servicio deberá visitar obligatoriamente las instalaciones y corroborar los datos existentes a fin de validar las actividades programadas.
- El proveedor del servicio deberá coordinar los trabajos a realizar, desplazamientos, modificaciones con el Área de Servicios Generales.
- Así mismo el proveedor deberá mantener la limpieza y ordenar los ambientes de trabajo.
- Los bienes sobrantes, resultantes del acondicionamiento deberán ser dispuestos en las áreas que proporcione el Área de Servicios Generales, (previa coordinación).
- Los materiales de desecho resultantes del acondicionamiento serán movilizados por el proveedor del servicio, fuera de las instalaciones del MTC, siendo el mismo responsable de su disposición final.
- El proveedor está obligado a dejar los ambientes después de su intervención completamente limpios

6.2 Procedimientos

No corresponde.

6.3 Plan de Trabajo

El proveedor deberá coordinar un plan de trabajo con el Área de Servicios Generales.

Vº Bº

6.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL, facilitara el ingreso a las instalaciones para la ejecución del servicio en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL - MTC.

6.5 Requisitos de Calificación

a. Del Postor

Capacidad Legal:

RUC Vigente

Contar con el Registro Nacional de Proveedores

Capacidad Técnica:

Declaración Jurada del postor indicando contar con los implementos necesarios para la ejecución del servicio

Contar con ocho operarios como mínimo, nombre y DNI.

Contar con seguro SCTR, pensión y salud por el plazo de ejecución del servicio

Experiencia:

Experiencia en Acondicionamiento de oficinas o ambientes en entidades públicas y/o privadas mínimo dos veces el valor estimado.

6.6 Lugar de Prestación del Servicio

El servicio se realizará en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL- MTC.

6.7 Plazo de Ejecución del Servicio

Diez (10) días como máximo, contado a partir del día siguiente de recibida la Orden de Servicio, el proveedor del servicio deberá considerar la realización de los trabajos en horario nocturno en los días laborables y no laborables, el desarrollo de los trabajos tendrán que ser coordinados con el Área de Servicios Generales

6.8 Resultados Esperados (Entregables)

No corresponde.

7 ADELANTOS

No corresponde.

8 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad y presentación de la factura y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

9 FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

10 PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad diaria = $\frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$

Dónde:

F= 0.40 para menores mayores a sesenta días

11 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTO

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

12 GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

13 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento clásico.

14 SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

15 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

16 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La emisión de la Conformidad a la prestación del servicio será de la Unidad Gerencial de Conservación.

17 OTRAS CONSIDERACIONES

Los proveedores podrán realizar una visita a los ambientes donde se realizara el servicio, previa coordinación con el Área de Servicios Generales antes de la remisión de su cotización, con el propósito de verificar los trabajos de acondicionamiento, cortes, desmontaje, traslado y montaje del mobiliario.

ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO V° B° E. VELARDE C. UGC Provias Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN V° B° P.V.N.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: **Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla**

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

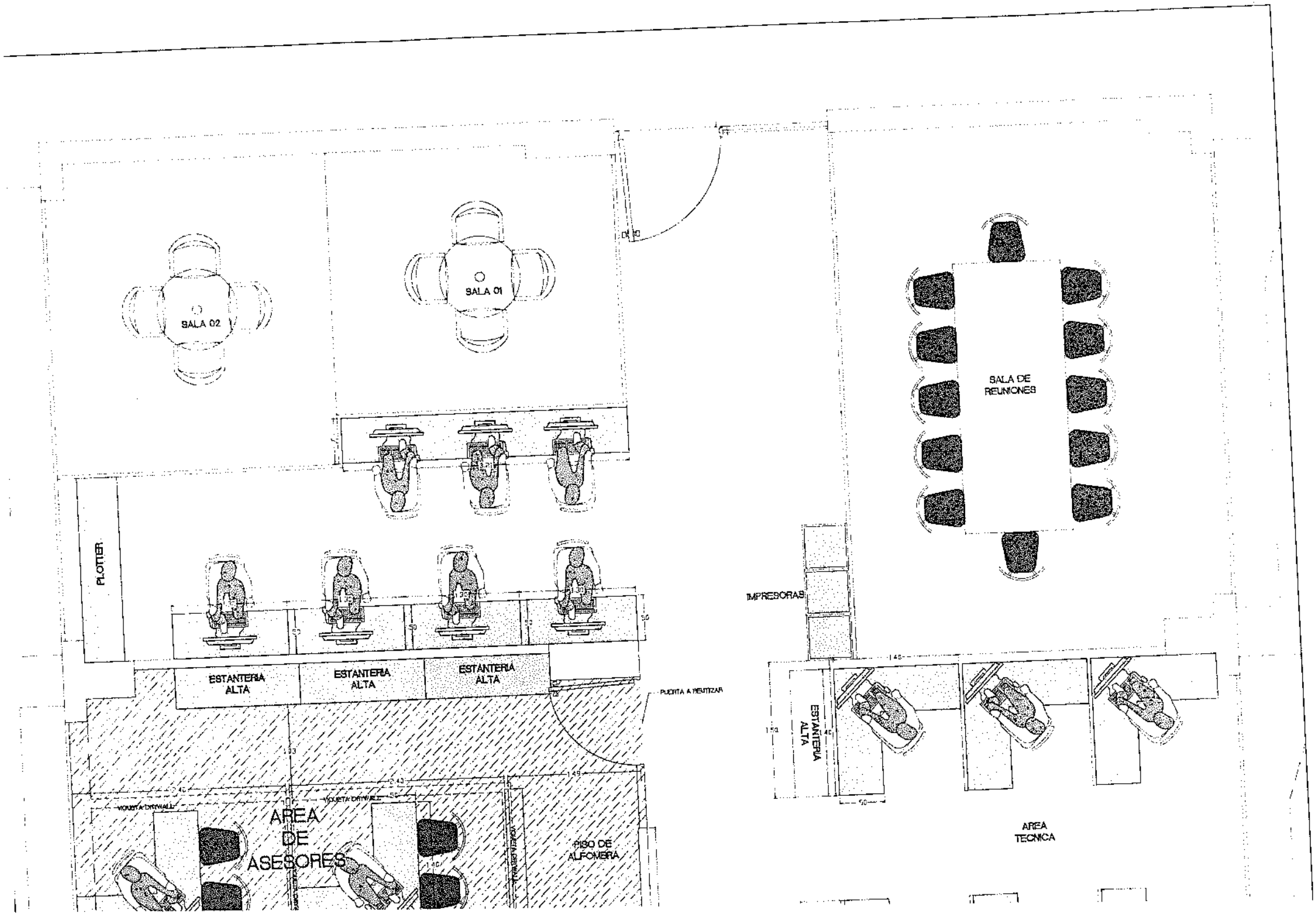
SALA 02
SALA 01
SALA DE REUNIONES
PLOTTER
IMPRESORAS
ESTANTERIA ALTA
ESTANTERIA ALTA
ESTANTERIA ALTA
PUERTA A REUTIZAR
ESTANTERIA ALTA
VOLUETA DRYWALL
VOLUETA DRYWALL
AREA DE ASESORES
PISO DE ALFOMBRA
AREA TECNICA

ASESORIA TECNICO ADMINISTRATIVO
Vº Bº
E. VELARDE C.
Provías Nacional

MTC
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROVIAS NACIONAL

ACONDICIONAMIENTO UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION

PLANO DE DISTRIBUCION

JR. ZORRITOS N. 1203

dyuvalsm

A-01

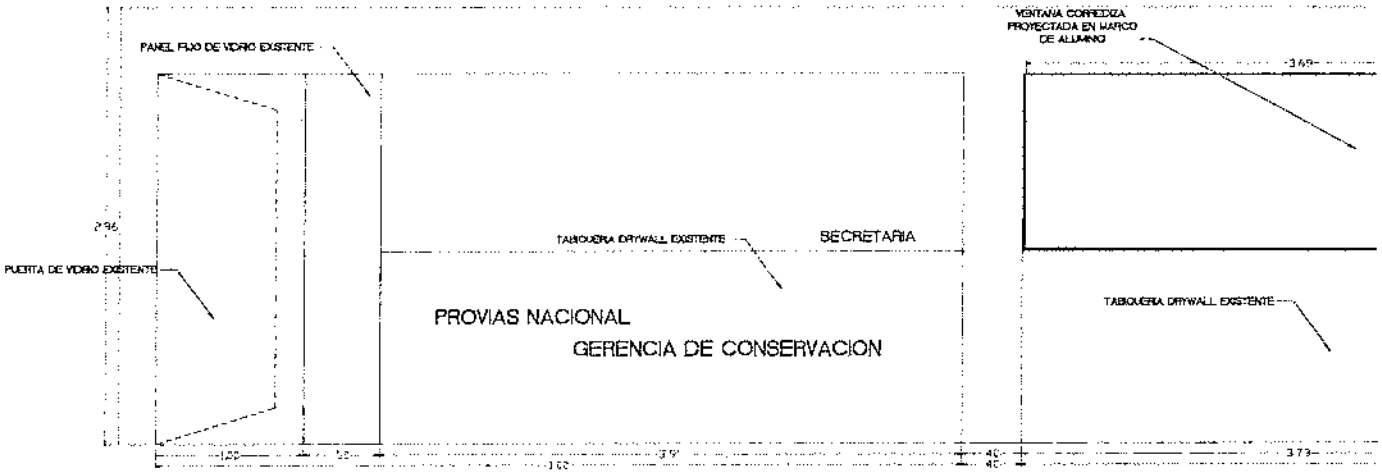

ELEVACION FRONTAL

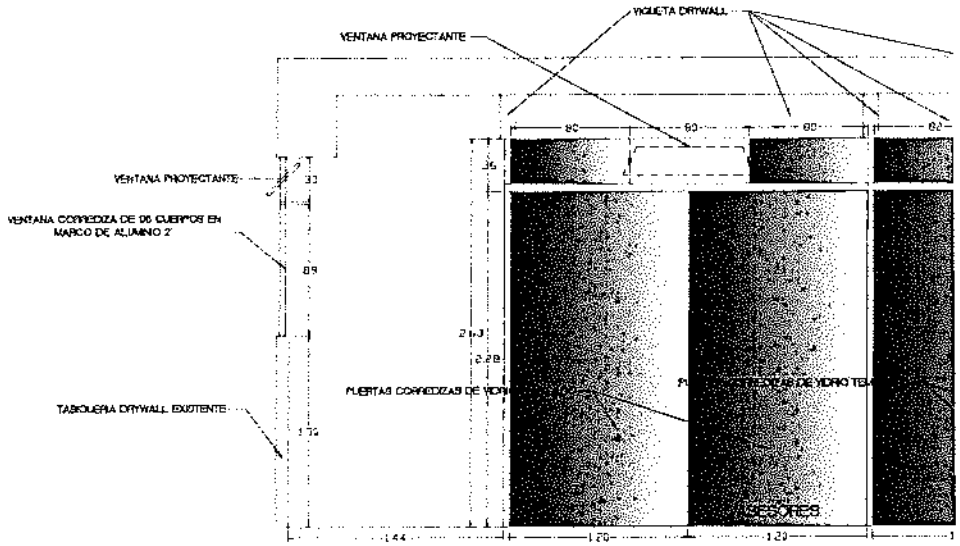

ELEVACION INTERIOR

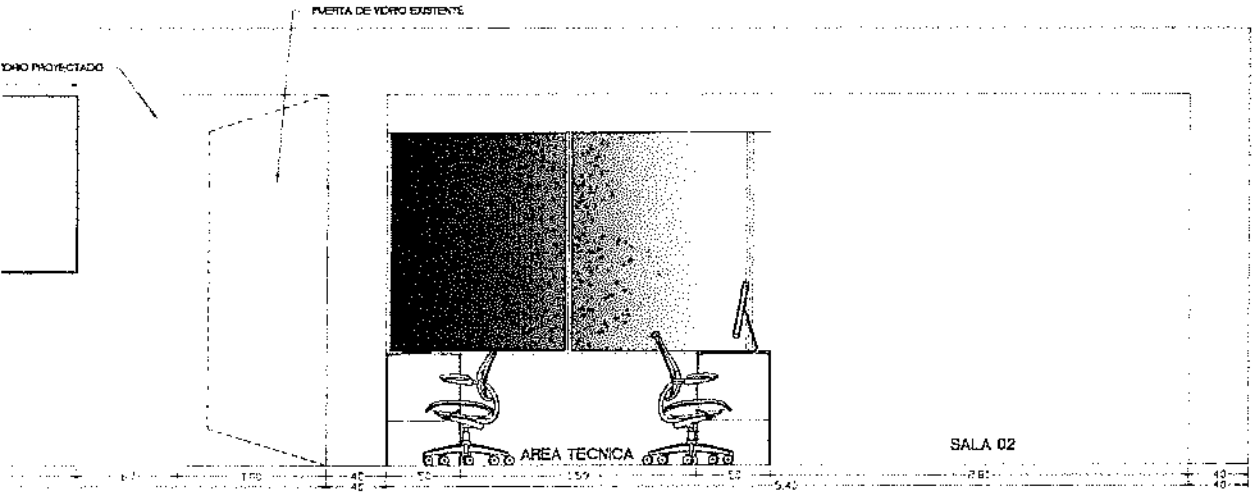

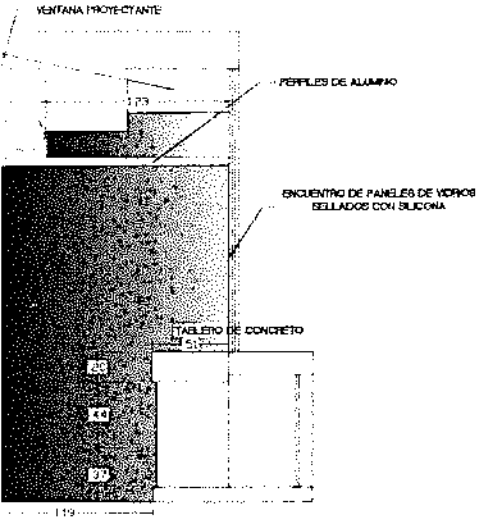

MTC
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROVIAS NACIONAL

ACONDICIONAMIENTO UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION

PLANO DE DISTRIBUCION

JR. ZORRITOS N° 1203

A-02